

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*EDICTO de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 321/2012, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.*

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 321/2012, seguido a instancia de D. Rafael Ceña Callejo, contra la Orden de 8 de mayo de 2012 del Consejero de Sanidad por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de 7 de noviembre de 2011 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Medicina del Trabajo, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 24 de mayo de 2012.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*